

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

DEUS MEUMQUE JUS



ORDO AB CHAO

SERENÍSIMO GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Nos, el Gran Maestro de la Masonería española, á nuestros hh.: de ambos hemisferios y muy especialmente á los constituyentes de nuestra Asamblea general y de los Talleres de la Federación,

ENVÍA

SALUD—ALEGRÍA—PROSPERIDAD

Queridos y Venerables Representantes: Al lograr de nuevo la hora de inaugurar una vez más los trabajos de la Asamblea de Representantes de nuestro querido Gran Oriente Español, mi primer deber es repetir las gracias al pueblo masónico por el favor que me otorgó.

Vosotros lo sabéis: nada hice para alcanzar la hora de ser de nuevo elegido Gran Maestro Presidente del Gran Consejo de la Orden, y ya lo dije en otra ocasión, no me opuse á ella á su tiempo en forma concluyente, porque mis investigaciones en demanda de otro que hubiese de aceptarlo, y que yo pudiera recomendar, no me dieron resultado.

Concurri á poner orden en la Masonería, gravemente perturbada, y contribuyendo con todas mis fuerzas á su reorganización, y ayudado por tantos y tantos de vosotros, logramos fundar sobre las ruinas de antiguos Orientes, el Gran Oriente Español.

Para llegar á este resultado, cuantos trabajos fueron necesarios y cuántos disgustos no hubo de sufrir! Los deberes de mi cargo y la necesidad de estatuir una organización robusta y fuerte, me obligaron á reñir duras batallas y aun á firmar los correspondientes decretos separando de nuestra Federación á tantas agrupaciones en las cuales contaba amigos del alma, varios de los cuales me ayudaron con todos sus medios en días de verdadera crisis. Se necesita pasar por ello para comprender el dolor que causa lanzar condiciones, siquiera sean mercedadas, contra aquellos con quienes se emprendió una obra ardua de peligros y de dificultades, y que merced á grandes energías llegó á dar resultado.

Auxiliado por el Consejo de la Orden y por el generoso concurso de las agrupaciones de nuestra Federación, vencimos, y de nuestro triunfo son buena prueba las 210 Logias, los 114 Triángulos, los 42 Capítulos, las 11 Cámaras y los tres Consejos regionales, que con el Gr. Cons. de la Orden y nuestro docto y preeminente Gr. Cons. de gr. 33, constituyen nuestra poderosa Federación, á mayor abundamiento reconocida como única legal y ortodoxa por la Masonería universal.

Esta labor obligó á que mi nombre se discutiera y á que viniere como á personificar todas las quejas contra el Oriente Español formuladas, y aun todos los errores que, con razón ó sin ella, se le han atribuido. Debí así haber cesado en mi cargo para que otro que no llevara tras sí toda esta resaca, pudiera con más autoridad perseguir nuestros empeños. El pueblo masónico no lo ha querido, y ante su voluntad inclino mi cabeza; pero resuelto, por lo mismo de no haberlo solicitado, á exigirlos á todos que continúen prestandome vuestro concurso.

En el puesto que me habéis conferido soy yo vuestra representación. Y es así el concurso que os demandó, el respeto que todos y cada uno de vosotros os debéis, y á otros mismos, y más cuando si la obra de reorganización felicemente terminada, existía mi resaca iniciativa, ahora he de limitarme, con arreglo al espíritu y á las bases de nuestra Constitución, á ser el ejecutor de vuestros acuerdos y el guardador de vuestros derechos.

Lo he dicho muchas veces: nuestra organización es absolutamente democrática, y si la autoridad entre nosotros parte de abajo para llegar arriba, con mayor razón desde abajo ha de partir, si no el impulso para la realización de nuestra obra común, el necesario para determinar cuál ha de ser esta obra. Si vosotros queréis que las iniciativas hubieran de salir exclusivamente de vuestro Gr. Maestro, del Consejo de la Orden, ó del Consejo del grado 33, no habríais hecho jamás una autoridad administrativa y ritualística, ni de mí un Presidente residente estable en el templo masónico, no sagrado en Asamblea. A pretender una autoridad absoluta ó indiscutible, no habríais renunciado en todas y cada una de las presencias de nuestra Corporación, un principio democrático. No lo olvidéis: el Gran Oriente Español significa el triunfo del simbolismo sobre la Masonería filosófica y sublime.

No estaré de más, sin embargo, que, á título de personificación vuestra, y en forma, como en otras ocasiones hice, hablar de vuestras cosas, no para imponer mi opinión y hacerme súbdito de mi voluntad, sino para que vosotros estudiéis mis palabras, y si os parecen ajustadas á razón, las declaréis vuestras para luego traducirlas en actos.

La Masonería—lo he conato en muchas ocasiones—no puede reducir su círculo de acción al secreto de sus Logias, de sus Capítulos, y de sus Cámaras. Si su vida exteriora, en el mundo profano, no lo olvidéis, es su misión resulta tan chiapaneca como el sacrificio y el trabajo que cuesta ser masón. Este fundado, en tantos y tantos casos como éste leí ante vosotros, os pedí vuestro concurso para obras profanas.

No os molesta, os da que este concurso, presta noblemente por alguna de vuestras agrupaciones, resulta poco eficaz, en cuanto no fuere unánimemente secundado. Quizá os suociera por un natural efecto de las circunstancias, ó por alguna de las razones por las que la acción de nuestra política, en los muy leños aquellos tiempos en que la palabra libre significaba todo un programa, y nos encontramos en presencia de una multitud de agrupaciones que se distinguen con tal serie de nombres sustantivos y adjetivos, que en sus enumeraciones, cuando como complemento obligado de esta diversidad de partidos *subleistas*, que, más o menos á las ideas que á sus jefes, son y que determinan el programa político que les importa ó le conviene. Y si este espectáculo es amenable, no os menos triste, resulta el hecho de que los políticos nos sentimos tan bien ayudados en nuestra marcha de ser, que si borramos nuestras divisiones, nada hacemos por sobreponerlos á ellas y venir á un programa que á todos nos una.

Contra este orden de cosas se esfuerzan nuestros esfuerzos, que son muy pocos los masónicos, con la fe bastante para imponer la Masonería á sus compromisos profanos. ¿Qué para tan honda para el verdadero masón la conducta de tantos que, antes que masones, quieren y declaran miembros de tal ó cual partido?

Y así sucede, no precisamente por falta de entusiasmo masónico, sino porque, con efecto, la Masonería ni debe, ni puede ser, ni será nunca un partido político.

Os recordaba el año último una página gloriosísima de la historia de España, donde aparecía la Masonería sosteniendo la independencia patria desde 1808 á 1814; la protesta liberal desde 1814 á 1820; la revolución de las Cabezas de San Juan; el movimiento democrático de 1820 á 1823, y la nueva revolución de 1835. Nada prueba, sin embargo, estos hechos en contra de mi aserto, pues nada de todo esto era ni podía ser patrimonio de un solo partido, sino algo común á todos los liberales. Si; la Masonería resurgió y representaba entonces cuanto habla de digno, de progresivo y de patriótico en España.

Mas para los masones siempre hay piedra tosca que labrar, y ahora mismo ofrécese con proporciones que reclama todo su tiempo, una cuestión de transcendencia suma y de aquellas que, por interesar igualmente á todos los partidos liberales y ser base y

raíz de todo progreso, reúne los caracteres y condiciones de cuestión económica: me refiero, ya lo habréis sospechado, al resurgimiento del clericalismo.

Frente á tan transcendental asunto, conviene recordar dos cosas:

Primero. Regida la Iglesia por un Pontífice de indolencia y de temerosa voluntad, de la cátedra de San Pedro salen enseñanzas que no llegan en todas partes á la reconciliación de la Iglesia y del Estado.

Segundo. Siendo condición de la Masonería la tolerancia de la Masonería respecto de las religiones y no tiene por qué discutir el dogma, la institución de ninguna de ellas.

¿Que situación, pues, tan favorable para que la Iglesia y la Masonería dejen de ser irreconciliables enemigos y vivieran en paz, como en estas tierras luteranas, anglicanas y protestantes con los masones suizos, ingleses, alemanes y anglo-americanos?

Pero ¿ah! que la Iglesia española desconoció los temperamentos de la España. Católicos como los españoles son los franceses, y mientras estos se batieron por una Iglesia nacional, que les permitió fundar las cosas liberales y democráticas, los españoles sólo pensaron en un catolicismo rígido, inflexible, inquebrantable. Contra nuestro carácter nacional, franco, abierto y confiado, á España el Papa se empeñó en haber fundado la Compañía de los Ignacianos, respetable como milicia del Papa, pronta á combatir contra el crecimiento de la Protesta, pero inerte por su rigidez moral, por sus artimañas para hacer caer de las conciencias y por su constante empeño de dominar materialmente el mundo.

Y así, mientras en Roma las palabras pontificias son y prestan vigor á la República, y contribuyen á mantener la paz en las ciencias y en la sociedad, en España sirven precisamente para todo lo contrario. El Pío Negro interpretó las palabras del Papa Blanco diciendo que eso de reconocer á católicos las instituciones vigentes, sólo se refería á Francia y no á España, donde hay una legitimidad monárquica desconocida y muchos profanos que ganar; y carlistas e isabelistas siguen y seguirán haciendo caso del Papa, aun después de las muchas ratificaciones que por la conducta de éste se le obligaba á hacer el conclave de 1859.

Lo mismo que al Papa Pío IX se le ve en la manera del patriarcado romano, que jamás tuvo una misión sin alicatar á la vez un nuevo privilegio; predicaba, sí, la unión, pero á título de ser ellos los dominadores. Y ahí los tenéis, trabajando por estrechar su círculo para mangonear de mejor gana.

Bien sabe el Arzobispo de Santiago que nosotros los masones, podremos ser tan sencillos como él quisiera, pero que constituyendo una asociación á la cual pertenecen tantos potentados de la tierra, no somos una partida de criminales. Y, sin embargo, en pleno Senado de los de posesiones, que nosotros los masones somos los asesinos del Obispo de Madrid, el Sr. D. Leopoldo. Como, si no, hacernos odiosos para que huyan de nuestro lado cuando se trata de la libertad y el progreso?

¿Todos se agendran, por cobardía de unos, por indiferencia de otros, por ambición de algunos, y los más, por ser cuestión de moda que viste bien, un crecimiento español de algo que repugna á toda conciencia ilustrada.

No sé, queridos Representantes: así como el hombre verdaderamente honrado no habla jamás de su honradez, ni la mujer virtuosa menciona sus buenas acciones, así el sinceramente religioso, lo es, pero se lo calla, seguro de que la ostentación de sus creencias y de sus devociones, sobre no interesar á los demás, desdice de la pureza de sus intenciones.

Pues, vosotros lo sabéis, el Congreso de los Diputados, para dar prueba de su fe romana, acuerda notificar á las Potencias extranjeras el disgusto que le ha causado la manera bulliciosa con que los valencianos despidieron á la peregrinación enviada á Roma, á costa de unos cuantos, que hubieran empleado mejor los millones que en ella gastaron, consagrándolos á obras de utilidad pública ó de beneficencia.

El Senado discute largo rato sobre el hecho de no haber replicado las campanas al volver esta peregrinación á su Patria. Se suspende á un Catedrático en su cargo, cosa jamás vista en España, porque á un Prelado se le ocurre decir que un libro suyo, texto hace ya trece años, no habla con la debida consideración de cosas y de personas que merecieron el respeto de la Iglesia. Y en todas aparecen los *Padres de familia*, secuela del jesuitismo, para quienes resulta obra igualmente meritoria, librar de los horrores de una mancha á una desdichada, que perseguir á un escritor liberal ó ayudar á barrer las leyes vigentes para que la autoridad del Ordinario recobre su imperio en nuestras Universidades.

Y así el clericalismo crece; y á su sombra España se puebla de conventos contra lo expresamente dispuesto en el Concordato; y los órdenes religiosos expulsados de Francia, hallan amparo en nuestra patria, y se multiplican las escuelas de primeras letras y los establecimientos de segunda enseñanza, Instituto ni Universidad; y las peregrinaciones, y las romerías, y los rosarios de la Aurora, y las archicofradías, cofradías y hermandades conipan y preocupan de tal modo, que á seguir por donde marcha España, bien pronto se renovarían los tiempos en que la tercera parte de la propiedad territorial pertenecía al clero; y la tercera parte de los españoles eran curas, monjes, frailes, monjas y religiosas, ó estaban ligados por votos eclesiásticos.

Un ilustre político francés lo dijo hace algunos años: *Le clericalisme; voilà l'ennemi*. Nosotros no podíamos hacerle entonces coro; que yo me acuerdo haber vivido más de cuarenta años de mi vida sin haber visto ni un solo fraile en las calles.

La ola ha crecido, y el mal que nos amenaza es grave. Masones del Gran Oriente Español, ¡ereéis llegado el caso de hacer una gran campaña, respetuosa, muy respetuosa, para el dogma, para la Iglesia y para los convencimientos honrados, pero muy anticlerical! Vosotros contestaréis.

Y recibid, VV. hh.: Representantes, el triple abrazo fraternal que os envía



MICHEL MORAYTA Y SAURANO (Florete), gr. 33.

La Asamblea general cubrió este trazado con las trip. bat. de Or. de Madrid; 20 de Mayo de 1894 (e. v. v.).—El Prim. Gr. Vigilante, Pres. acc. de la Asamblea, A. SEMPER (Torrijos), gr. 33, Terc. V. Pod. Maestro de la Cám. de Kadesch Valencia, núm. 8 (Valencia), y su Representante en la Asamblea.—El Gr. Secretario, F. GÓMEZ MORAYTA (Episcopo), C. R. de Representante de la Resp. Log. Nueva España, núm. 172 (Ronda).

CIRCULESE

V. B.

El Vicepresidente del Consejo,

J. A. March

(Jorge Juan), gr. 33.

El Gran Orador,

A. Albert

(Licurgo), gr. 33.



P. A.

El Gr. Secret. Gen.:

Joaquín Ruiz

(Alfonso), gr. 33.